UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

Instructivo Toma de Ramos
Primer Semestre 2026

Estudiantes de carrera
Contador Público y Auditor

Acerca de….

Proceso de Matrículas
Fechas Relevantes
Proceso de Inscripción de Asignaturas
Procesos de Convalidaciones
Preguntas Frecuentes
Reglamento de Pregrado
Convalidaciones
Indicaciones Alumnos de 5to Año

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Tabla de contenido

I. Proceso de Matrícula 3

Fechas y definiciones importantes de proceso de Matrícula 3

¿Quién es nuestro contacto en Finanzas? 3

¿Cuáles son los Horarios de Clases? 4

II. Proceso Inscripción de Asignatura 5

a. Aspectos Generales de la inscripción (o toma de ramos) 6

b. Inscripción de Asignaturas, estudiantes que no tienen convalidados sus cursos aún 8

PREGUNTAS FRECUENTES 9

ANEXO I: FECHAS RELEVANTES 14

1 2026 14

ANEXO II: Reglamento General de Pregrado – Deberes y Derechos Estudiantes 15

ANEXO III: Aspectos Administrativos acerca de Convalidaciones 17

ANEXO IV: Indicaciones Alumnos de 5to Año 17

ACERCA DE LOS MINORS 18

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

I. Proceso de Matrícula

Fechas y definiciones importantes de proceso de Matrícula

Es importante que sepan que quienes NO se matriculen antes del 29 de marzo, se les desinscribirán las asignaturas inscritas en 1 2026.

Los alumnos con gratuidad se deben matricular considerando las fechas.

SOLICITUD DE Postergación de Matrícula: Quienes no puedan matricularse en esta fecha.

SOLICITUD DE Matrícula fuera de Plazo: Quienes no hagan el trámite de matrícula en el plazo establecido, y quieran hacerlo posteriormente.

ACTIVIDADES DEL Primer Semestre de 2025	**PLAZO**
MATRÍCULA ESTUDIANTADO REGULAR DE PREGRADO (https://serviciosweb.usach.cl/login)	16 – 29 de marzo 2026
Solicitud de Postergación de Matrícula (https://serviciosweb.usach.cl/login)	16 – 29 de marzo 2026
Solicitud matrícula fuera de plazo (Intranet FAE)	30 de marzo – 17 de julio 2026

¿Quién es nuestro contacto en Finanzas?

La sra. Delia Severino en delia.severino@usach.cl.

Deben dirigirse a Departamento de Finanzas que se encuentra al frente de la Biblioteca Central por calle Enrique Kirberg.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

¿Cuáles son los Horarios de Clases?

Módulos Hora de inicio/termino

DIURNO

Módulo 1 - 8:15 9:35
Módulo 2 - 9:50 11:10
Módulo 3 - 11:25 12:45

ALMUERZO

Módulo 4 - 13:45 15:05
Módulo 5 - 15:20 16:40
Módulo 6 - 16:55 18:15

VESPERTINO
Módulo 7 – 19.00 – 20.20
Módulo 8 – 20.20 – 21.40

- ¿Qué hacer si aparezco como Eliminada/o por Causal Académica?

Debe hacer solicitud de reincorporación, pero lea claramente lo siguiente:

"Luego de revisar que su situación efectivamente es eliminada/o por causal académica o eliminado por no matrícula. Podría ocurrir, por ejemplo, que, si ha sido eliminada/o por reprobar una asignatura en segunda oportunidad y cumple ciertas condiciones, entonces sea reincorporada/o automáticamente, sin necesidad de enviar una solicitud.

Si es eliminado por causal académica o por otro motivo debe hacer solicitud vía INTRANET.

Si se acepta la solicitud de reincorporación, se podrán matricular. Si eres aceptado con posterioridad a la fecha permitida de matrícula, tendrán 5 días adicionales para ello.

Les aconsejo que igual revisen los ramos que deberían tomar este semestre, para que luego que se acepte la solicitud, puedan solicitar los ramos vía INTRANET. Si se acepta la solicitud después de iniciado el semestre, deben asistir igual a clases, para que no queden atrasados en sus materias.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

II. Proceso Inscripción de Asignatura

Dirigido a: Estudiantes de las carreras de modalidad Diurna, Vespertina y Prosecución de Estudios

- El Periodo de inscripción de asignaturas para el Primer Semestre 2026**:**

Toma de Ramos: 13, 14 y 15 de marzo 2026.

Consideraciones:

Luego de los tres días que postulará a los ramos, se revisarán las SOLICITUDES realizadas vía INTRANET.

a. **Si no puede tomar un ramo, porque requiere exceder créditos, la SOLICITUD se realiza vía INTRANET, no escriba emails, ya que éstos no podrán ser respondidos.**
b. **Si desea tomar un ramo que no cumple prerrequisito, la solicitud se rechazará, así es que no haga este tipo de solicitudes.**
c. **Si desea tomar un ELECTIVO con 200 SCT cursados, usted no lo podrá inscribir. En este caso haga la solicitud del ramo vía INTRANET. Si hay cupo, se le aceptará.**
d. **Si fue Eliminado por causal académica – envíe solicitud de Reincorporación a la carrera, usted recibirá su respuesta en los días siguientes, y cuando esté aceptado, hace la solicitud de ramos para inscribirlos en las secciones que haya cupos.**
e. **Si no se puede matricular, consulte a delia.severino**@usach.cl

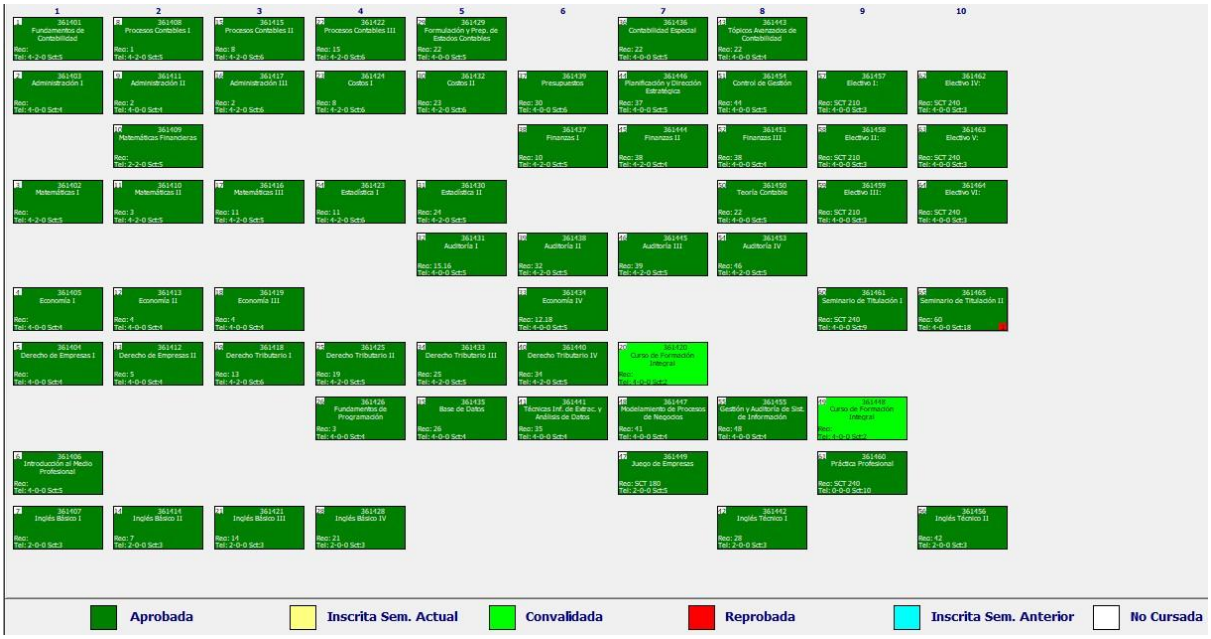
- ¿Cuándo se inician y terminan las clases el 1er Semestre 2026, alumnos antiguos?

Inicia 30 de marzo y termina el 1 de agosto de 2026.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

a. Aspectos Generales de la inscripción (o toma de ramos)

1. Revise la malla vigente para alumnos que ingresaron a la carrera hasta el 2do semestre 2022 identificar que ramos puede tomar este semestre.



Para alumnos que ingresaron desde 1er semestre 2023, por favor revisar su malla en: https://fae.usach.cl/cca/index.html

Revisar Programación de asignaturas Malla 2015 y Malla 2022 en el EXCEL ADJUNTO – Hoja Malla 2015 y Malla 2022 respectivamente. También se incluye la lista de cursos dictados para Prosecución de Estudios. Los alumnos que inscriban algunas de estas asignaturas (sin ser de Prosecución de estudios) se regirán por las reglas de Prosecución de estudios, es decir, ante cualquier evento, estos ramos no suspenderán clases, para procurar que el término de semestre para estos ramos es el definido por la universidad, es decir 1 de agosto.

2. Usted puede inscribir ramos:
 a. Propios de la carrera: en áreas de contabilidad, economía, sistemas de información etc. Dependiendo del nivel que esté cursando.
 b. Electivos (puede comenzar a cursarlos desde el 8vo nivel, si es que tiene SCT disponibles para hacerlo)

c. Cursos de Formación Integral – CFT - (de acuerdo a la malla, para alumnos que ingresaron antes de 2022 se requieren dos cursos, uno se toma en 7mo semestre y el siguiente en 9no nivel, pero los puede adelantar o tomar en cualquier momento de la carrera. Para alumnos que ingresaron desde 1 2023, se requiere sólo un curso, y también se puede tomar en cualquier momento. **Estos cursos son ofrecidos por la universidad, son culturales o deportivos. Estos cursos se convalidan posteriormente con el CFI de la carrera.**

Postulación asignaturas culturales y deportivas – Ciclo 1	**23 – 27 de marzo 2026**
Postulación asignaturas culturales y deportivas – Ciclo 2	**30 de marzo – 2 de abril 2026**
Postulación asignaturas culturales y deportivas – Ciclo 3	**6 – 10 de abril 2026**

3. Considerar que:
 a. De acuerdo al Reglamento de Pregrado puede tomar sólo 30 SCT. Existen 4 SCT extra que puede inscribir.
 b. Cualquier requerimiento extra, puede hacer la SOLICITUD vía INTRANET. No envíe emails, ya que retrasa la respuesta de las solicitudes.
 c. Debe dar prioridad a aquellos ramos que haya reprobado, y que se estén dictando, en el semestre respectivo. Incluido en Reglamento de Pregrado. Este semestre, el sistema de toma de ramos está programado para que tome estos ramos reprobados o atrasados de forma prioritaria.
 d. Ninguna asignatura podrá inscribirse si existe tope de horario en alguna de las horas establecidas.
 e. La **Coordinación docente se guarda el derecho de modificar la inscripción original del alumno, por causales de cupo, modificación de horarios, etc. Por tal motivo, el estudiante debe informarse al inicio de clases a través de INTRANET, acerca de su horario definitivo.**
 f. Lo anterior es importante ya que no se puede alegar desconocimiento si se presentan diferencias de asignación horaria con la coordinación docente.

Para el proceso de inscripción de asignaturas, todos los alumnos de la carrera son jerarquizados en atención a un índice académico determinado hasta su semestre anterior, el que se forma con: Avance (número asignaturas aprobadas/número de asignaturas totales de la carrera), Eficiencia (número de asignaturas aprobadas/número de asignaturas cursadas) y promedio de notas (considera notas aprobadas y reprobadas). Los alumnos nuevos, son jerarquizados por su ranking de ingreso.

4. Luego que ya tenga la lista de cursos que puede tomar, vaya a INTRANET alumnos (www.fae.usach.cl), sección INSCRIPCION DE ASIGNATURAS,. El sistema le

mostrará las asignaturas que tiene derecho a inscribir y que ya haya inscrito hasta el momento. Elija la asignatura seleccionando el código, luego aparecerán las distintas coordinaciones. Para ver el profesor, presione en "Ver Profesor". Para aceptar un curso seleccione el código de la coordinación que ha elegido. Si cumple con todos los requisitos, automáticamente la asignatura ha quedado inscrita.

5. Si desea eliminar una asignatura ya inscrita, presione la palabra desinscribir que se ubica al lado derecho de la fila del curso respectivo.
6. Si desea cambiar de curso, desinscriba primero, y luego inscriba el curso que elija.
7. Luego, si terminó, puede cerrar sesión.

RECORDAR: Hay un tope máximo de 40 alumnos por sección, si una sección los sobrepasa, el sistema los ordena por ranking, y desde la jefatura de carrera se asigna a los alumnos que están más abajo en el ranking, en otras secciones.

Para alumnos de Prosecución de estudios y alumnos de Bachillerato que no tengan los ramos convalidados aún, deben solicitarme inscribir sus ramos vía SOLICITUDES en INTRANET. Ver tema siguiente b.

b. Inscripción de Asignaturas, estudiantes que no tienen convalidados sus cursos aún

Dirigido a estudiantes que ingresan vía Prosecución de estudios, estudiantes de Bachillerato que aún no son recibidos oficialmente por la carrera, estudiantes que se trasladan de otras Universidades o de otras carreras dentro de la USACH.

Mientras no se regularice la convalidación de ramos previamente cursados en otra institución o carrera, los ramos los inscribe Jefatura de Carrera, previa SOLICITUD realizada por el estudiante vía INTRANET. Si no tiene acceso a INTRANET, la solicitud se puede realizar vía email a Jefatura de Carrera.

En algunos casos, Jefatura de Carrera puede proponer los ramos a inscribir, en base a Propuesta de Convalidación original, para no retrasar el avance del estudiante.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Cuando el estudiante regularice su situación de convalidación, puede tomar sus ramos por Sistema (vía Intranet). Sin embargo, ante cualquier problema, puede solicitar orientación a Jefatura de Carrera.

Considerar que cada estudiante puede cursar como máximo 30 SCT (sistema de créditos transferibles) cada semestre, y excepcionalmente se permiten 4 SCT extras.

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Cuándo Tomar Ramos para 1er Semestre 2026?
La toma de ramos se realiza el 13, 14 y 15 de marzo 2026. Las solicitudes se responden con posterioridad, por lo mismo, no enviar correos extras, con las solicitudes está OK. Si no, retrasa la respuesta de las demás Solicitudes.

2. ¿Dónde tomar ramos?
Vía INTRANET

3. Si no tiene credencial, o no la retiró, puede consultar a: felipe.caceres.b@segic.usach.cl

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

4. **Si tienes dudas relacionadas con beneficios estudiantiles, consulte al Departamento de Beneficios Estudiantiles:** dbe@usach.cl o a nelson.lillo@usach.cl

5. **Si tiene dificultad para tomar un ramo en el que cumple prerrequisitos, ¿Qué puede hacer?** Elevar SOLICITUD vía INTRANET.

6. **¿Cuál es el proceso para convalidar asignaturas?** ver ANEXO III: Aspectos Administrativos acerca de Convalidaciones

7. **¿Cuáles son las Fechas de inicio de clases, desinscripción, semana de PEPs?** Ver ANEXO I: FECHAS RELEVANTES

8. **¿Qué debo saber de la reglamentación de USACH?** Ver ANEXO II: Reglamento General de Pregrado – Deberes y Derechos Estudiantes

9. **¿Dónde consultar si tengo un problema complejo que abarca área de finanzas y otras áreas?** Consultar en dipre.vra@usach.cl.

10. **¿Quién es y Cómo contacto a asistente social de la FAE?** Asistente social FAE, sra. Carolina Palma (carolina.palma@usach.cl), o puede ir presencialmente al zócalo del edificio nuevo.

11. **¿Cómo contactar al coordinador de Trabajo de Titulación?** Escribir a tesis.cpa@usach.cl, indicando su inquietud.

12. **¿Quién es la coordinadora de Prácticas Profesionales?** Prof. Isabel Torres (Isabel.torres@usach.cl), o escriba a practicas.cpa@usach.cl.

13. **¿Dónde solicitar Certificados?** Registro Curricular, sr. Iván Jorquera (ivan.jorquera@usach.cl).
Si es certificado de título escriba a titulacion.cpa@usach.cl.

14. **¿Dónde resolver dudas acerca de becas, gratuidad?** Revisar https://www.usach.cl/admision/becas-y-beneficios

También por las mismas consultas, pueden enviar email a: Consultas respecto de descuentos, becas con gratuidad y crédito CAE, enviar correo a catalina.lucero@usach.cl

UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

Consultas respecto deudas de periodos anteriores, enviar correo a claudia.guerrero@usach.cl

Para consultas respecto de matrícula, enviar correo a delia.severino@usach.cl o maria.nunez@usach.cl

Consultas respecto de procedimientos asociados al proceso de atención enviar correo a mesa.ayuda.sdt@usach.cl o llamando a mesa de ayuda al 227181400 / +569 66776792 / +569 84402

15. ¿cuáles son los trámites que debe realizar para reincorporarse si el semestre anterior pidió retiro temporal o prórroga de estudios?

Con la matrícula se reincorpora.

17. ¿Puedo inscribir tres electivos de un mismo grupo, de Electivo I, o Electivo II, Electivo III?

Si, puedes hacerlo, lo importante es el nombre del electivo, no el grupo al que pertenece.

18. ¿Por qué no aparece el taller que cursé durante el 2 2025 en la malla?

Los Talleres o cursos de formación integral se demoran en actualizarse en la malla, así es que no te preocupes si lo cursaste.

19. ¿Quiénes son los coordinadores de área?

Los coordinadores de área están en la Tabla siguiente:

Coordinador	Áreas	mail
German Pinto Perry	Legal y tributaria	German.pinto@usach.cl
Felipe González	Contabilidad Básica	felipe.gonzalez@usach.cl
Camila Mateluna	Contabilidad Avanzada	camila.mateluna@usach.cl
Verónica Ruz Farías	Auditoría	Veronica.ruz@usach.cl
Zócimo Campos	Finanzas	Zocimo.campos@usach.cl
Diego Fuentealba	Sistemas de información	Diego.fuentealba@usach.cl
Juan Abello	Control de Gestión y Costos	juan.abello@usach.cl
Sandra Torres	Administración y Planificación Financiera	Sandra.torres@usach.cl
Lilibeth Correa y Orlando Balboa	Economía	Lilibeth.correa@usach.cl orlando.balboa@usach.cl

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Fabián Rivera	Matemáticas	Fabian.rivera@usach.cl
Ricardo Úbeda	Inglés Básico	Ricardo.ubeda@usach.cl
Sofía Lepe	Estadística	Sofia.lepe@usach.cl

20. ¿Qué hacer si aparezco como Eliminada por Causal Académica?

Debe hacer solicitud de reincorporación a la carrera vía INTRANET.

Si se acepta la solicitud, se podrán matricular. Si eres aceptado con posterioridad a la fecha permitida de matrícula, tendrán 5 días adicionales para ello.

Les aconsejo que igual revisen los ramos que deberían tomar este semestre, para que luego que se acepte la solicitud, puedan solicitar los ramos vía INTRANET. Si se acepta la solicitud después de iniciado el semestre, deben asistir igual a clases, para que no queden atrasados en sus materias.

21. Acerca de tomar Electivos I, II, III, IV, V o VI,

Durante la carrera, partiendo en 4to año, deben tomar 6 electivos en total independientemente del grupo al que pertenezca (I al VI). Lo importante es que realicen 6 electivos para completar los ramos de su carrera.

22. Toma de CFI

Cualquier situación con la toma de CFI deben verla con Registro Curricular. Email ivan.jorquera@usach.cl.

23. Actualización en Malla de CFI cursado.

Los CFI demoran en actualizarse en el sistema por eso no lo ven en verde en la malla inmediatamente, ya que es un tema que ve Registro Curricular de la FAE con el Registro Curricular de la Facultad en la que cursaron el CFI.

UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

ANEXO I: FECHAS RELEVANTES
1 2026

Revisar el siguiente LINK

https://www.vra.usach.cl/calendario-academico-2026

Se adjunta Calendario académico FAE

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

ANEXO II: Reglamento General de Pregrado – Deberes y Derechos Estudiantes

Dirigido a: Estudiantes Diurnos, Vespertinos y Prosecución de Estudios

OBJETIVOS:
1. Contribuir a la formación de nuestros estudiantes
2. Instruir acerca de temas de Convalidación y Toma de Ramos

Derechos

1. Recibir de la Universidad la mejor formación en los estudios que siguen en ella, dentro de las posibilidades y de los medios que ésta les pueda brindar.
2. Estar informados en forma veraz, cabal y oportuna de los asuntos de carácter académico o reglamentario.

Deberes

1. Contribuir a su propia formación dedicado a su mejor esfuerzo al estudio, sin perjuicio de su participación en actividades extracurriculares de la Universidad.
2. Contribuir al desarrollo y prestigio de la Universidad, tanto dentro como fuera de ella, absteniéndose de participar en actos que puedan dañarla o menoscabarla en cualquier forma.
3. Informar al Director de su Departamento o a quién éste designe sobre las acciones que estimara irregulares o arbitrarias y que afecten en su condición de estudiantes.
4. Comportarse con dignidad y cultura y mantener un trato leal y respetuoso en sus relaciones con todos los integrantes de la comunidad Universitaria.
5. Mantener su domicilio registrado en la Universidad
6. Respetar los reglamentos y demás disposiciones emanadas de la autoridad universitaria.

Todas las situaciones específicas deben revisarlas en Reglamento (tanto acerca de actividades indebidas y amonestaciones)

UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

Algunas orientaciones Académicas para los estudiantes

- Alumno deberá matricularse en los plazos establecidos. El no cumplimiento de esta obligación, provocará la eliminación del programa académico.
- Alumno tendrá derecho a recibir asistencia y orientación académica, la que será brindada por la Unidad Académica.
- Alumno tendrá derecho a solicitar el uso del nombre social, que respete su identidad de género adoptada o autopercibida en trámites internos.
- Todo alumno/a deberá inscribir y cursar un mínimo de 2 asignaturas por periodo lectivo regular.
- Es obligación del alumno/a inscribir y cursar las asignaturas que tenga pendiente de nivel más bajo, y siempre que éstas se impactan en el periodo académico, priorizando aquellas asignaturas reprobadas.
- El alumno/a podrá descrincribir la asignatura inscrita, con excepción de las obligatorias, señaladas en punto 5. El proceso se realiza durante las cuatro semanas de iniciado el semestre académico.
- Al término de cada periodo lectivo regular, el alumno deberá tener aprobado como mínimo un número de asignaturas tal que permita finalizar su programa de estudios en un periodo que no exceda en más de un 50% el tiempo contemplado en la malla. Se excluye de esto, los periodos académicos en los que el alumno haya realizado un retiro temporal o prórroga.
- El alumno que entra por primera vez al programa, deberá aprobar como mínimo el 30% de los créditos inscritos en el año académico, para así mantener la calidad de alumno regular.
- Retiro temporal: El alumno tiene derecho a tres retiros temporales. El alumno debe estar matriculado en el periodo que desea retirarse.
- Los alumnos deberán tener como mínimo el siguiente avance en SCT por semestre:

Semestre	**Avance Mínimo en SCT por semestre**	**Semestre**	**Avance Mínimo en SCT por semestre**
1	10	8	150
2	30	10	190
3	50	11	210
4	70	12	230
5	90	13	250
6	110	14	270
7	130	15	300

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Importante: Leer Reglamento sobre Normas sobre Responsabilidad Estudiantil y Procedimientos Disciplinarios.
Este reglamento entrega directrices para comportamientos indebidos y no deseados.

ANEXO III: Aspectos Administrativos acerca de Convalidaciones

Para efectuar las convalidaciones de sus ramos se debe contar con:

1. Formulario de Convalidaciones que se adjunta (si no lo tiene, solicítelo a carrera.cpa@usach.cl)
2. Programas académicos de los ramos cursado en su Institución previa. 3. Certificado de Notas

Luego que usted cuente con esos documentos, debe dejarlos en Oficina de Partes de la FAE. Sus documentos serán enviados (desde Oficina de Partes) a la Jefatura de Carrera para su revisión y aprobación de los cursos a convalidar.

Importante considerar que los cursos que son sujeto a convalidar deben cumplir lo siguiente: "los contenidos de los ramos cursados previamente deben ser similares en un 90% de los programas de estudio de las asignaturas USACH.

Luego de aprobada la convalidación de los ramos, Jefatura de Carrera envía el Formulario de Convalidaciones, más la concentración de notas del alumno a la Unidad de Registro Curricular, para que procedan a hacer la convalidación en sistema.

ANEXO IV: Indicaciones Alumnos de 5to Año

Este semestre 1 2026 se estará ofreciendo el **Electivo: Aplicación de Sistemas de Información, en el que aprenderán las herramientas de IDEA y SAP.** Este es un curso obligatorio de malla nueva, y por lo mismo, pensando en que ustedes terminen con las mismas cualificaciones en esta línea es que el curso se hará obligatorio para alumnos que estén en su 9no semestre.

Revisar horario en EXCEL ADJUNTO – Hoja ELECTIVOS.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

ACERCA DE LOS MINORS

Un Minor es una certificación en un área que complementa la formación de la carrera. De esta manera, la carrera ofrece tres MINORS y un adicional que está en proceso de formalizar, en las siguientes áreas:

- Minor en Auditoría, Riesgo y Prevención de Fraude
- Minor en Contabilidad y Auditoría del Sector Público
- Minor en Tributación del Impuesto a la Renta.
- Minor en Sostenibilidad (en proceso de formalizar)

Para completar estos minors, el estudiante, que opte por ello (ya que no es obligación), debe tomar cuatro (4) cursos electivos en el área escogida. Este semestre 1 2026 se están ofreciendo los cursos electivos en cada uno de los minors, que están definidos en: **EXCEL ADJUNTO – Hoja ELECTIVOS. En la última columna se indica el Minor al que pertenece.**

Por cualquier duda que esté fuera de este instructivo no dude en contactarnos (**Recordar qué en este periodo de toma de ramos, todo lo que sea toma de ramos, se revisará vía SOLICITUD), si tiene otro problema, puede enviar un email a**:

carrera.cpa@usach.cl – Coordinación Docente. Email que será respondido dependiendo la situación por:

Srta. Luisa Yévenes - Coordinadora Académica, ó
Karina Chandia - Jefa de Carrera.